INFORME No. 2

DATOS GENERALES	
No. DE CONTRATO	CDAV-137-2026
CONTRATISTA	ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO - C.C. 94.504.763 de Cali (Valle)
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. en el marco de la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, orientado a la caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la planeación, conservación y gestión segura y sostenible de la movilidad en la ciudad.
VALOR DEL CONTRATO	$15.834.686 M/CTE
VALOR PARA PAGAR	$7.917.343 M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	06/08/2026
SUPERVISOR	José Andrés Sánchez Cifuentes
PAGOS EFECTUADOS	Uno (1)
PERIODO OBJETO DE INFORME	01 al 30 de septiembre de 2026

ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.504.763 expedida en Cali (Valle), en calidad de contratista en el marco del contrato CDAV-137-2026, me permito relacionar a continuación las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo objeto del informe.

CUOTA 2

OBLIGACIÓN	SOPORTE
1. Coordinar y planificar integralmente la ejecución del proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II, así como elaborar y actualizar el plan de trabajo, el cronograma y la estrategia de ejecución, de conformidad con el alcance, la metodología y los lineamientos definidos para el proyecto.	Durante la segunda cuota se actualizó y aplicó el plan de trabajo general del Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II, articulando la programación de campo y oficina, la distribución de responsabilidades, la cobertura territorial y los productos esperados para el periodo agosto–septiembre de 2026. Desde la coordinación general se efectuó seguimiento a la programación establecida, a las asignaciones de campo y al flujo de recepción, revisión y validación de los entregables, manteniendo como referencia el cronograma y la estrategia de ejecución definidos para el proyecto. Como soporte se anexa el Plan de Trabajo actualizado, en el cual se documentan la estructura operativa, las actividades, responsables, criterios de control y programación general del periodo. 1. Coordinación y planificación integral del proyecto

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II **PLAN DE TRABAJO GENERAL** **PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II** Caracterización y consolidación de información técnica sobre la infraestructura vial del Distrito de Santiago de Cali CONTRATO DE COORDINACIÓN: CDAV-137-2026 COORDINADOR GENERAL: Andrés Felipe Astudillo Brochero ENTIDAD: Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV PERIODO DE EJECUCIÓN: Agosto – septiembre de 2026 FECHA DE ELABORACIÓN: Septiembre de 2026
2. Coordinar y articular técnica, administrativa y operativamente las actividades del equipo interdisciplinario vinculado al proyecto, procurando el cumplimiento del alcance, las obligaciones, el cronograma y los productos establecidos.	Se coordinó y articuló el trabajo técnico, administrativo y operativo del equipo interdisciplinario, realizando seguimiento al componente de campo, a la validación de oficina y a la entrega de productos por parte de los responsables de levantamiento vial. Johan Muñoz apoyó la coordinación de campo mediante la programación territorial y las asignaciones por barrio, mientras que Astrid Patiño desarrolló la validación de bases de datos y archivos KML, sin actividades de postproceso. Asimismo, se consolidó el avance de María Paula Panteve, Gerardo Restrepo, Anderson García, Juan Cubillos, Andrés García, Juan Fernando Vásquez y Ana María Revelo, verificando el cumplimiento de las metas asignadas. Como evidencia se anexa el Informe de Avance y Seguimiento y los soportes de reuniones de coordinación. 2. Articulación técnica administrativa y operativa del equipo INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II \| INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO **INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO** **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II** **Evidencia de cumplimiento – Obligación específica No. 2** Contrato: CDAV-137-2026 Contratista / Coordinador: Andrés Felipe Astudillo Brochero Periodo de seguimiento: Agosto – septiembre de 2026 Entidad: Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV Objeto de seguimiento: Coordinación y articulación técnica, administrativa y operativa del equipo interdisciplinario **1. Objeto del informe** Presentar el avance y seguimiento consolidado de las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario del proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II durante el periodo comprendido entre agosto y septiembre de 2026, evidenciando la articulación entre los componentes de coordinación general, coordinación de campo, validación técnica de oficina y levantamiento de información vial. El informe consolida el cumplimiento de las metas asignadas al equipo, el avance territorial de los barrios programados, la producción asociada al levantamiento PCI y el registro de elementos viales, así como la validación de bases de datos y archivos KML previa a la entrega de los productos técnicos. **2. Marco de seguimiento contractual** La obligación específica No. 2 del contrato CDAV-137-2026 establece la coordinación y articulación técnica, administrativa y operativa de las actividades del equipo interdisciplinario vinculado al proyecto, procurando el cumplimiento del alcance, las obligaciones, el cronograma y los productos establecidos. En atención a esta obligación, el seguimiento se estructuró sobre cuatro ejes: i) coordinación general; ii) coordinación operativa de campo; iii) validación técnica en oficina; y iv) seguimiento cuantitativo a los productos entregados por el personal encargado del levantamiento vial.
3. Realizar seguimiento permanente al avance del proyecto y al cumplimiento del cronograma, identificar oportunamente los riesgos, retrasos o desviaciones que puedan afectar su ejecución y proponer al supervisor las acciones preventivas o correctivas correspondientes.	Se realizó seguimiento permanente al avance físico y operativo del proyecto y al cumplimiento del cronograma durante el periodo agosto–septiembre de 2026. El control consideró la comparación entre actividades programadas y ejecutadas, la cobertura territorial, el avance del componente PCI, la entrega de elementos viales y los registros de puntos críticos, así como la identificación de alertas que pudieran afectar la continuidad, calidad o trazabilidad de los productos. El seguimiento se documentó mediante un informe técnico y un cronograma de control, utilizados para verificar el cumplimiento de las metas y orientar las acciones de coordinación cuando se identificaron riesgos o posibles desviaciones. 3. Seguimiento al avance cronograma riesgos y desviaciones

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	PROYECTO INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II **EVIDENCIA OBLIGACIÓN No. 3** **INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL AVANCE, CRONOGRAMA, RIESGOS Y DESVIACIONES** *Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II* **Contrato**: CDAV-137-2026 **Contratista**: Andrés Felipe Astudillo Brochero **Rol**: Coordinación general del proyecto **Periodo de seguimiento**: Agosto – septiembre de 2026 **Cobertura**: Distrito de Santiago de Cali **Estado general reportado**: Metas ejecutadas al 100 % 1. OBJETO DE LA EVIDENCIA
4. Coordinar y participar en las reuniones de seguimiento con la supervisión, elaborar y presentar los informes ejecutivos de avance, y revisar y validar técnicamente los productos del proyecto antes de su remisión al supervisor para la correspondiente aprobación.	Se coordinaron y desarrollaron espacios de seguimiento técnico durante septiembre de 2026, orientados a revisar el avance de los componentes y aclarar criterios de ejecución. Se cuenta con actas y registros de las reuniones realizadas los días 7, 14 y 21 de septiembre, en las cuales se abordaron, respectivamente, temas asociados a secciones transversales, bahías de parqueo y sitios críticos. Estos espacios permitieron revisar avances, novedades, criterios de captura, validación y acciones de seguimiento requeridas para los productos del proyecto. Como soporte se anexan las actas y los registros gráficos de las reuniones. 4. Reuniones de seguimiento e informes ejecutivos **ACTA DE REUNIÓN No. 01** **Proyecto**: Inventario Vial Urbano – Fase II **Fecha**: 7 de septiembre de 2026 **Modalidad**: Reunión virtual **Asunto**: Seguimiento técnico – Secciones transversales y revisión de información **Hora de inicio**: 5:00pm **Hora de finalización**: 6:54pm
5. Coordinar las actividades de cierre del proyecto y efectuar seguimiento a la atención y subsanación de las observaciones formuladas sobre los productos, hasta su presentación definitiva y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	Se coordinó el seguimiento al cierre técnico de los productos generados durante el periodo, verificando la entrega de los archivos KML en crudo recopilados en campo por los integrantes del componente de levantamiento vial, el estado de las asignaciones coordinadas en campo y la validación técnica de bases de datos y KML desarrollada en oficina. Para mantener la trazabilidad del cierre se consolidó una matriz de seguimiento en la que se relacionan responsables, productos, entregables, acciones de revisión y estado de cierre. Esta herramienta permitió centralizar la información necesaria para verificar que los productos programados fueran presentados y quedaran disponibles para su revisión y entrega. 5. Coordinación del cierre y subsanación de observaciones

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td></td><td>
MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CIERRE Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES

Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II

Objetivo: Realizar seguimiento al cierre de los productos generados en el marco del proyecto, verificando la atención de las observaciones y la entrega de los productos por parte de los responsables, hasta su presentación definitiva y recibo a satisfacción.

<table>
<tr><th>Total de responsables</th><th>Total de productos (incluye capa de PCI)</th><th>Total de entregables revisados</th><th>Total cerrados</th><th>% de cierre</th></tr>
<tr><td>9</td><td>9</td><td>9</td><td>9</td><td>100 %</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>N.°</th><th>Responsable</th><th>Producto / componente</th><th>Entregable</th><th>Observación identificada</th><th>Acción requerida</th><th>Seguimiento realizado por Andrés Astudillo (coordinador)</th><th>Estado</th><th>Evidencia de cierre</th><th>Observación final</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Johan Muñoz</td><td>Coordinación de campo</td><td>Cronograma y asignaciones de campo</td><td>Ajustes en la distribución de cargas y cobertura de barrios.</td><td>Actualizar cronograma y matriz de asignación.</td><td>Seguimiento a la programación territorial, distribución de asignaciones y cumplimiento de las actividades de campo.</td><td>Cerrado</td><td>Cronograma de campo, matriz de asignaciones por barrio y consolidado de cobertura.</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>2</td><td>María Paula Panteve</td><td>Elementos viales (levantamiento en campo)</td><td>KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)</td><td>Revisión de completitud de los elementos asignados.</td><td>Verificar registros y completitud del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.</td><td>Cerrado</td><td>KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Gerardo Restrepo</td><td>Elementos viales (levantamiento en campo)</td><td>KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)</td><td>Revisión de completitud de los elementos asignados.</td><td>Verificar registros y completitud del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.</td><td>Cerrado</td><td>KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Anderson Garcia</td><td>Elementos viales (levantamiento en campo)</td><td>KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)</td><td>Revisión de completitud de los elementos asignados.</td><td>Verificar registros y completitud del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.</td><td>Cerrado</td><td>KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Andrés García</td><td>Elementos viales (levantamiento en campo)</td><td>KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)</td><td>Revisión de completitud de los elementos asignados.</td><td>Verificar registros y completitud del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.</td><td>Cerrado</td><td>KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Juan Cubillos</td><td>Elementos viales (levantamiento en campo)</td><td>KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)</td><td>Revisión de completitud de los elementos asignados.</td><td>Verificar registros y completitud del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.</td><td>Cerrado</td><td>KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Juan Fernando Vásquez</td><td>Elementos viales (levantamiento en campo)</td><td>KML en crudo recopilados en campo (incluye capa de PCI)</td><td>Revisión de completitud de los elementos asignados.</td><td>Verificar registros y completitud del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del producto y verificación de completitud de los elementos asignados.</td><td>Cerrado</td><td>KML entregados (en crudo, incluye capa de PCI).</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Ana María Revelo</td><td>Puntos críticos</td><td>KML de puntos críticos</td><td>Registros con alertas de validación.</td><td>Verificar registros y consistencia del KML.</td><td>Seguimiento a la entrega del componente y verificación de la consolidación de la información.</td><td>Cerrado</td><td>KML de puntos críticos entregado.</td><td>Conforme</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Astrid Patiño</td><td>Validación técnica de oficina</td><td>Validación de bases de datos y KML</td><td>Inconsistencias en bases de datos y archivos KML.</td><td>Revisar y validar consistencia de la información.</td><td>Seguimiento al proceso de validación técnica de las bases de datos y KML (sin incluir postproceso).</td><td>Cerrado</td><td>Bases de datos y KML validados.</td><td>Conforme</td></tr>
</table>
Conclusión del seguimiento: Todos los productos y componentes asociados al proyecto fueron entregados y validados en los tiempos establecidos. Se realizó seguimiento a las observaciones identificadas durante el proceso de revisión, verificando su atención y subsanación por parte de los responsables. Como resultado, el 100 % de los productos se encuentran cerrados y listos para su presentación definitiva y recibo a satisfacción.
</td></tr>
<tr><td>6. Apoyar desde el componente técnico de su perfil, la atención y seguimiento de los derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales relacionadas con la ejecución del Proyecto Inventario Vial Urbano - Fase II.</td><td>Durante el periodo correspondiente a la segunda cuota se mantuvo disponibilidad para apoyar técnicamente la atención de derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales relacionadas con el Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II. De acuerdo con los soportes del periodo, no fueron asignados requerimientos que demandaran la elaboración de una respuesta técnica específica por parte del contratista. Esta situación fue documentada mediante una manifestación en la que se deja constancia de la disponibilidad y del seguimiento efectuado dentro del alcance de la coordinación. 6. Atención de derechos de petición y requerimientos

MANIFESTACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DE DERECHOS DE PETICIÓN, REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y SOLICITUDES INSTITUCIONALES

Señores

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV

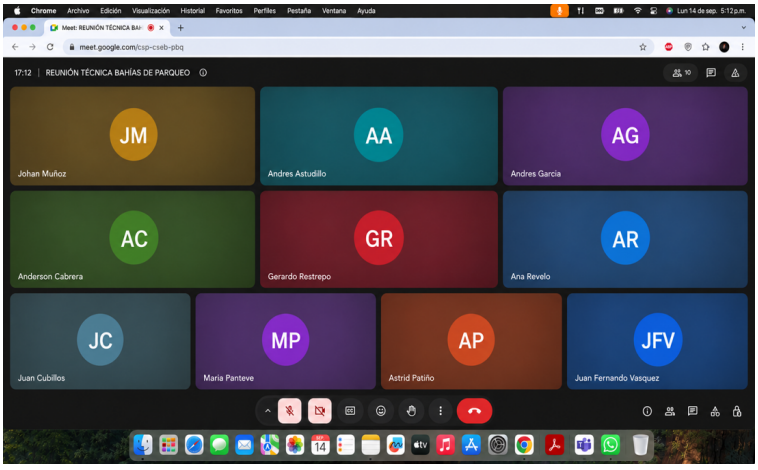
Dirección Operativa

Supervisión del contrato

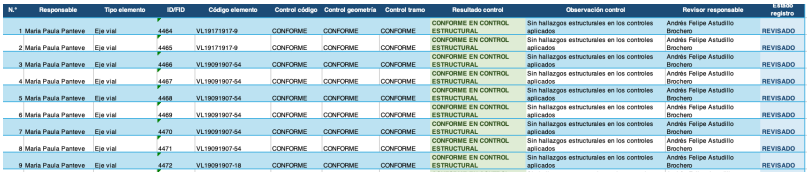
Santiago de Cali

Asunto: Manifestación de cumplimiento de la obligación relacionada con la atención de derechos de petición, requerimientos ciudadanos y solicitudes institucionales</td></tr>
<tr><td>7. Elaborar, consolidar y presentar informes cuantitativos y cualitativos, reportes de avance, indicadores de gestión y documentos técnicos requeridos por la Dirección Operativa, la Gerencia del CDAV y la supervisión, en la oportunidad y periodicidad establecidas.</td><td>Se elaboró y consolidó información cuantitativa y cualitativa para el seguimiento del proyecto, integrando el plan de trabajo, el cronograma, el informe de avance y la matriz de seguimiento de productos. El consolidado permitió reportar el cumplimiento de las metas asignadas al equipo, la ejecución aproximada de 164 km asociados al componente PCI y el seguimiento a los elementos viales y puntos críticos reportados durante las cuotas del periodo. La información se organizó de manera que permitiera identificar responsables, componentes, productos y estado de avance, sirviendo como soporte para el control de gestión y la toma de decisiones de coordinación. 7. Informes cuantitativos cualitativos e indicadores</td></tr>
</table>

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II \| INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO **INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO** **Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II** **Evidencia de cumplimiento – Obligación específica No. 2** Contrato: CDAV-137-2026 Contratista / Coordinador: Andrés Felipe Astudillo Brochero Periodo de seguimiento: Agosto – septiembre de 2026 Entidad: Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV Objeto de seguimiento: Coordinación y articulación técnica, administrativa y operativa del equipo interdisciplinario
8. Coordinar la ejecución de las actividades técnicas, operativas y administrativas del proyecto, garantizando la adecuada articulación entre los diferentes componentes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.	Se coordinó la ejecución técnica, operativa y administrativa del proyecto mediante la articulación entre la coordinación general, el componente de campo, la validación de oficina y los responsables de los levantamientos. Se efectuó seguimiento a la programación de campo, a las reuniones técnicas y a la recepción de productos, procurando que las actividades se desarrollaran de acuerdo con los lineamientos establecidos. Los espacios de coordinación permitieron revisar aspectos específicos de secciones transversales, bahías de parqueo y sitios críticos, así como las necesidades de organización, validación y entrega de información. Como evidencia se anexan el informe de avance, las actas y los registros de las reuniones técnicas. 8. Coordinación técnica operativa y administrativa 
9. Verificar que los productos, entregables e información generada durante la ejecución del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, metodológicas, normativas y de calidad definidas en los documentos del proyecto.	Se efectuó la revisión estructural de los archivos KML entregados por el personal de levantamiento vial, verificando la disponibilidad de códigos identificadores, la existencia y validez de las geometrías y la relación con el código de tramo cuando correspondía. Para este control se consolidó una matriz con 4.704 elementos pertenecientes a María Paula Panteve, Gerardo Restrepo, Anderson García, Juan Cubillos, Andrés García y Juan Fernando Vásquez. De manera complementaria, se recibió el archivo KML del componente de puntos críticos a cargo de Ana María Revelo. La revisión documentada corresponde a control de los productos entregados y no

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	implica actividades de postproceso ni correcciones automáticas sobre la información fuente. 9. Verificación de productos entregables y calidad 
10. Implementar y hacer seguimiento a las acciones preventivas y correctivas derivadas de los procesos de supervisión, control de calidad y seguimiento del proyecto, procurando la atención oportuna de las observaciones formuladas.	Se implementó y realizó seguimiento a acciones preventivas y correctivas orientadas a reducir riesgos de calidad y ejecución identificados durante el desarrollo del proyecto. La matriz utilizada contempla controles relacionados con formularios de campo, registro fotográfico, georreferenciación, continuidad de ejes viales, atributos y geometrías, nomenclatura documental, respaldo de información, programación de campo, control de calidad y seguridad durante los recorridos. Desde la coordinación se efectuó seguimiento a la aplicación de estas medidas y se utilizaron las reuniones técnicas como espacio para socializar hallazgos, aclarar criterios y orientar acciones de mejora. 10. Acciones preventivas y correctivas 
11. Articular las actividades del proyecto con las dependencias del CDAV, las entidades externas, los contratistas y demás actores involucrados, cuando resulte necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Se articularon las actividades del proyecto con los contratistas y actores vinculados a los diferentes componentes, facilitando el intercambio de información necesario para el seguimiento del avance y la coordinación de las actividades de campo y oficina. Los espacios técnicos permitieron revisar avances, aclarar criterios y mantener comunicación entre la coordinación general y los responsables de los productos. 11. Articulación con dependencias entidades y contratistas 
12. Coordinar y verificar la adecuada administración de la información técnica, documental y cartográfica generada durante la ejecución del proyecto, procurando su organización, trazabilidad y disponibilidad para la entidad.	Se coordinó la organización y administración de la información técnica y cartográfica entregada durante la segunda cuota, manteniendo una estructura de carpetas diferenciada por responsable y tipo de elemento. Se conservaron los archivos KML/KMZ correspondientes a ejes viales, secciones transversales, bahías de parqueo, obras de drenaje y puntos críticos, de acuerdo con los productos generados por cada integrante del equipo. Esta organización permitió mantener trazabilidad sobre el origen de los archivos y disponer de la información para las actividades de revisión y validación. Los archivos corresponden a los productos entregados por el

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	equipo, incluyendo los KML en crudo recopilados en campo. 12. Administración de información técnica documental y cartográfica **RELACIÓN DE ARCHIVOS KML/KMZ ENTREGADOS** **ANA MARIA REVELO** • SITIOS CRITICOS.kmz **ANDERSON CABRERA** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **ANDRES GARCIA** • BAHIA DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **GERARDO RESTREPO** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **JUAN CUBILLOS** • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **JUAN FERNANDO VASQUEZ** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz **MARIA PAULA PANTEVE** • BAHIAS DE PARQUEO.kml • EJES VIALES.kmz • OBRAS DE DRENAJE.kml • SECCIONES TRANSVERSALES.kmz
13. Verificar, dentro del alcance de sus actividades de coordinación, el cumplimiento de los procedimientos internos, los lineamientos técnicos y las normas aplicables durante la ejecución del proyecto, e informar oportunamente al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar su desarrollo.	Se verificó, dentro del alcance de las actividades de coordinación, el cumplimiento de procedimientos internos, lineamientos técnicos y criterios aplicables a la ejecución del proyecto. La revisión consideró la organización de los entregables, la trazabilidad de la información, la aplicación de los criterios de captura y validación y la disponibilidad de los soportes asociados. El resultado del seguimiento se documentó mediante una manifestación de verificación del cumplimiento de procedimientos y lineamientos, dejando constancia del control realizado durante el periodo. 13. Verificación de procedimientos y lineamientos **MANIFESTACIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS** Santiago de Cali, 30 de Septiembre de 2026 Señores **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA. – CDAV** Dirección Operativa Supervisión del contrato Santiago de Cali **Asunto: Manifestación de cumplimiento de procedimientos internos y lineamientos técnicos**
14. Presentar recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas orientadas al fortalecimiento de los procesos de caracterización e inventario vial, asociados al proyecto, contribuyendo a la mejora continua de su ejecución.	Se elaboró un informe técnico de recomendaciones orientado al fortalecimiento de los procesos de caracterización e inventario vial. El documento desarrolla orientaciones técnicas, metodológicas y operativas relacionadas con la planeación, levantamiento de campo, evaluación PCI, georreferenciación y control espacial, estructura y aseguramiento de calidad de la información, registro fotográfico, gestión documental, coordinación operativa e indicadores de seguimiento. Las recomendaciones se formularon desde la coordinación como instrumento de mejora continua y referencia para reducir la variabilidad entre equipos, fortalecer la trazabilidad

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	y prevenir la acumulación de inconsistencias durante la ejecución. 14. Recomendaciones técnicas metodológicas y operativas **INFORME TÉCNICO** **Recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas para el fortalecimiento del Inventario Vial Urbano – Fase II** **Evidencia – Obligación No. 14** **Responsable**: Andrés Felipe Astudillo Brochero **Rol**: Coordinador general del proyecto **Contrato**: CDAV-137-2026 **Proyecto**: Inventario Vial Urbano – Fase II **Periodo de referencia**: Agosto – septiembre de 2026 *Documento técnico elaborado como soporte de la obligación contractual relacionada con la formulación de recomendaciones técnicas, metodológicas y operativas orientadas a la mejora continua del proyecto.*
15. Identificar, evaluar y gestionar los riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma asociados al proyecto, proponiendo e implementando acciones preventivas y correctivas que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual.	Se identificaron y gestionaron riesgos técnicos, operativos, administrativos y de cronograma mediante el seguimiento de los factores que podían afectar la ejecución, calidad o entrega de los productos. Para ello se utilizaron el cronograma de seguimiento y una matriz de acciones preventivas y correctivas que contempla riesgos asociados a formularios, fotografías, georreferenciación, cobertura y continuidad de tramos, integridad de la información, nomenclatura, respaldo, programación de campo, reincidencia de observaciones y seguridad operativa. El seguimiento permitió definir responsables y medidas de prevención, control o corrección según el tipo de riesgo identificado. 15. Gestión de riesgos técnicos operativos administrativos y cronograma 
16. Realizar las demás actividades relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	Se desarrollaron actividades complementarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y para mantener la articulación de los diferentes componentes del proyecto. Estas actividades incluyeron la consolidación de información de avance, la participación en reuniones técnicas, el seguimiento al cronograma, la organización de los elementos entregados por el equipo, la revisión de soportes y el acompañamiento al proceso de preparación de productos para su entrega. Como evidencia se dispone del informe de avance, actas y registros de reuniones, cronograma,

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	relación de elementos KML/KMZ y demás soportes consolidados durante el periodo. 16. Demás actividades relacionadas con el objeto contractual



INVENTARIO VIAL URBANO – FASE II | INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO

INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO

Proyecto Inventario Vial Urbano – Fase II

Evidencia de cumplimiento – Obligación específica No. 2

Contrato	CDAV-137-2026
Contratista / Coordinador	Andrés Felipe Astudillo Brochero
Periodo de seguimiento	Agosto – septiembre de 2026
Entidad	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – CDAV
Objeto de seguimiento	Coordinación y articulación técnica, administrativa y operativa del equipo interdisciplinario

OBLIGACIONES GENERALES

Durante el periodo de ejecución contractual desarrollé las actividades y obligaciones a mi cargo con autonomía, independencia, responsabilidad y eficiencia, atendiendo de manera oportuna el objeto contractual y las necesidades requeridas por el CDAV. Para el desarrollo de mis actividades dispuse de los equipos y herramientas de cómputo necesarios, observando las políticas, protocolos y condiciones establecidos por la entidad en materia de seguridad de la información, tratamiento de datos personales y uso de los recursos institucionales. Asimismo, atendí oportunamente los requerimientos, instrucciones, observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones específicas establecidas en los estudios y documentos previos y desarrollando mis actividades de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales.

De igual manera, realicé el seguimiento, registro y documentación de las actividades ejecutadas mediante la elaboración y presentación de los respectivos informes de gestión contractual, acompañados de los anexos y evidencias requeridos. Mantuve la debida custodia, organización y conservación de los documentos, bienes, elementos e información suministrados para el desarrollo del contrato, conformando y conservando el archivo correspondiente de acuerdo con los lineamientos de gestión documental del CDAV. Participé en el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, utilizando los formatos, procedimientos y herramientas establecidos por la entidad, así como las políticas del MIPG, y atendí las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y los protocolos aplicables. Igualmente, mantuve la debida reserva y confidencialidad sobre la información institucional a la que tuve acceso, actué bajo principios de legalidad e integridad, cumplí con mis obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social y asumí las obligaciones tributarias, tasas, contribuciones y demás cargas derivadas de la ejecución del contrato.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, manifiesto que me encuentro afiliado a sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales como independiente y durante el periodo objeto de cobro realicé el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al mes de septiembre del año 2026, lo que consta en la planilla No. 95410850 de fecha agosto por valor de **TRES MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE** ($3.002.200), la cual se anexa y hace parte integral del presente documento, al igual que la respectiva cuenta de cobro.

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.



ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO BROCHERO
Cédula No. 94.504.763 de Cali (Valle)

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.